


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	
	Página 1 de 7	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO N° HORAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación constituyen los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Es decir, determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Su aplicación nos aportará información y deberá tener en cuenta la situación de partida del alumnado. Además, servirán como herramienta fundamental para la evaluación del nivel final y del grado de avance experimentado por el alumnado de forma individualizada.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE. CCCSS.1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano). 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute

y al desarrollo sostenible de la sociedad.	y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
<p>CE. CCCSS.2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>	<p>2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global. 2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p>
<p>CE. CCCSS.3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p>	<p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. 3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando. 3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p>
<p>CE. CCCSS.4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y</p>	<p>4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>

respetuoso con la propiedad intelectual.	
<p>CE. CCCSS.5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>CE. CCCSS.6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p>	<p>6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p>
<p>CE. CCCSS.7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</p>	<p>7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en</p>

	lengua extranjera.
CE. CCCSS.8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en Lengua Extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Básico está formado por las áreas de Lengua y Literatura Castellana, Ciencias Sociales y Lengua Extranjera (Inglés), que tienen una carga lectiva diferente: 3 horas semanales para Lengua y Ciencias Sociales y 1 hora semanal para Inglés. Por ello, la nota de cada evaluación y de la evaluación final se obtendrá de la siguiente ponderación:

- Lengua Castellana: 40%
- Ciencias Sociales: 40%
- Lengua Extranjera: 20 %

En **Lengua Castellana y Ciencias Sociales**, la nota de cada evaluación se obtendrá con la siguiente ponderación:

- las pruebas de evaluación supondrán un 50% de la calificación.
- las actividades diarias un 30%
- los breves trabajos de investigación un 20%; si en una evaluación no se hubieran realizado, este porcentaje se sumará a las actividades diarias de clase.

En la calificación de las pruebas de evaluación y los breves trabajos de investigación, se tendrán en cuenta, además del contenido, los siguientes aspectos:

- su entrega dentro del plazo fijado: se descontará un punto por cada día de retraso; siempre que sea posible, se utilizará la plataforma classroom para realizar la entrega;
- la correcta ortografía: se descontará hasta un punto por faltas de ortografía (0'1 por falta), que podrá recuperarse si se subsanan los errores cometidos en la forma en que indique la profesora;
- la redacción, siguiendo unas adecuadas pautas de cohesión y coherencia;
- en el caso de exposiciones orales, la adecuación del tono y la forma en que se realiza la exposición al contexto en que esta se realiza.

En caso de que se detecte el uso de métodos fraudulentos para contestar a un examen, se invalidará la parte del examen realizada hasta ese momento. La parte invalidada deberá ser evaluada de nuevo, pudiendo coincidir ese momento con el señalado para la recuperación de la evaluación.

Para obtener la calificación de Suficiente en cada evaluación, la ponderación de los tres apartados evaluables debe alcanzar como mínimo 5. Al trasladar al Sigad la nota obtenida por el alumno o alumna en la primera, segunda y tercera evaluación, no se realizará redondeo de

los decimales, indicándose únicamente la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8'3 y un 8'7 se trasladarán como 8).

El alumnado que no haya conseguido alcanzar el Suficiente en una evaluación, se presentará a un examen de recuperación en las semanas siguientes a la misma. **La recuperación** consistirá fundamentalmente en pruebas semejantes a las realizadas en las correspondientes evaluaciones. La nota de la recuperación sustituirá a la de la evaluación suspendida para calcular la calificación final de curso.

La **calificación final de curso** se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la calificación real de cada evaluación, incluyendo, en su caso, los decimales correspondientes. Aquellos alumnos que globalmente hayan adquirido las competencias específicas y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones sea como mínimo de 5, superarán el módulo.

Al trasladar al Sigad la calificación obtenida en esa evaluación final, se redondeará al alza cuando el decimal sea igual o superior a 6, y se truncará cuando el decimal sea igual o inferior a 5 (por ejemplo, un 8'5 se trasladaría como un 8, mientras que un 8'6 se trasladaría como un 9).

De no alcanzar la calificación de suficiente al finalizar el curso, se realizará una **prueba extraordinaria** en las fechas que determine la autoridad educativa, sobre contenidos de toda la asignatura. Normalmente esta prueba se celebrará en la segunda mitad de junio. Para aprobar esta prueba extraordinaria se necesitará alcanzar una nota mínima de 5.

En el área de **Inglés** la nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------|-----|
| • Trabajo y cuaderno | 30% |
| • Producción escrita | 10% |
| • Producción oral | 5% |
| • Comprensión escrita | 10% |
| • Comprensión oral | 5% |
| • Uso del inglés | 40% |

Si un alumno copiase en un examen, la pena para dicha falta queda a criterio del profesor, el cual decidirá dependiendo de la gravedad del hecho. El alumno tiene la obligación de presentarse a los exámenes en los días y horas señalados. En caso de ausencia por enfermedad o causa de fuerza mayor, deberá presentarse el correspondiente justificante médico u oficial -y no paterno- para que se le pueda repetir la prueba.

Recuperación de evaluación anteriores

En el área de Inglés se realiza continuamente una revisión de los contenidos ya trabajados con anterioridad, que habitualmente pasan a integrarse con los que siguen y son incluidos en la evaluación siguiente. Así, la recuperación de una evaluación se hará a lo largo de la siguiente, no siendo necesaria la realización de una prueba específica, es decir, aprobando la siguiente evaluación se aprobará automáticamente la anterior con la calificación de CINCO (5).

Nota final de Junio

Se hallará la media ponderada de las tres evaluaciones. Si una evaluación suspendida ha sido recuperada, la nota de dicha evaluación que se tendrá en cuenta será de 5. La nota que se toma para el cálculo de la media es la real, con decimales, no la nota redondeada que aparece en el boletín trimestral.

Nota convocatoria extraordinaria

Habr  una prueba extraordinaria en junio con las siguientes partes y criterios de calificaci n:

- | | |
|-----------------------|-----|
| • Producci n escrita | 20% |
| • Comprensi n escrita | 20% |
| • Comprensi n oral | 10% |
| • Uso del ingl s | 50% |

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA P RDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACI N CONTINUA.

La **asistencia a clase y a todas las actividades programadas** ser  condici n necesaria para la aplicaci n de la evaluaci n continua, por lo que las profesoras llevar n el control diario de asistencia a clase.

Se perder  el derecho a evaluaci n continua cuando un alumno/a supere el 15% de las horas del m dulo en faltas (30% en caso de conciliaci n por motivos laborales). Durante el curso 2022/23, este m dulo tiene una duraci n total de 127 horas (92 sesiones en Lengua y Ciencias Sociales y 35 sesiones en ingl s), por lo que se perder  el derecho a evaluaci n continua con 19 faltas de asistencia.

La persona que haya perdido este derecho deber  examinarse de todos los contenidos te rico-pr cticos al finalizar el curso, as  como entregar los trabajos y actividades realizadas durante el mismo.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACI N.

El  mbito de Comunicaci n y Ciencias Sociales del primer curso del Ciclo Formativo de Grado B sico est  formado por las  reas de Lengua y Literatura Castellana, Ciencias Sociales y Lengua Extranjera (Ingl s).

En el proceso de evaluaci n se tendr n en cuenta:

- **Las actividades diarias de clase:** por parte del alumnado, quedar n recogidas en su cuaderno personal y en los cuadernos de trabajo de Lengua Castellana y Ciencias Sociales. La profesora realizar  un seguimiento diario de la asistencia a clase y del trabajo, inter s y esfuerzo realizado por el alumnado, que quedar  recogido por escrito en su cuaderno de clase.
- **Las pruebas de evaluaci n:** se har n dos pruebas como m nimo en cada evaluaci n. Consistir n en preguntas cortas y/o tipo test sobre los contenidos conceptuales y otras de procedimientos a desarrollar.
- **Breves trabajos de investigaci n** (individuales o en grupo) expuestos oralmente o por escrito. Se tendr  en cuenta la presentaci n, la organizaci n del contenido, la capacidad de s ntesis y/o desarrollo de los contenidos, el apoyo bibliogr fico y de otras fuentes, la originalidad y aportaci n creativa, etc. Los trabajos deber n presentarse en el d a se alado y en el formato indicado; de no hacerlo as , se penalizar  descontando un punto por cada d a de retraso y otro punto por no cumplir el formato indicado.

En el Dpto. De Geografía e Historia e Inglés quedará una copia de los instrumentos e evaluación con su correspondiente calificación.

Organización del cuaderno y de los materiales complementarios:

El cuaderno personal de trabajo se organizará de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- Se anotará la fecha diaria en que se realizan las actividades
- Al comienzo de cada unidad didáctica, se escribirá el título de la misma
- En el desarrollo de cada unidad didáctica, se escribirán los subtítulos y apartados correspondientes a las actividades que se van realizando
- Las actividades deberán estar corregidas siguiendo las indicaciones hechas por la profesora en clase
- El cuaderno se presentará con letra legible, sin faltas de ortografía o, en su caso, con las correcciones oportunas, dejando márgenes adecuados, espacio entre actividades y anotaciones...
- Los materiales complementarios (fichas de trabajo, guiones, esquemas...) que se entregarán a lo largo del curso, se deberán pegar ordenadamente en el cuaderno con su fecha de entrega.